

CORTADOR®

480 SL

1. Información general del producto

Ingrediente activo: Glifosato 480 g/L

N° de Registro: PL0011572023

Formulación: Concentrado Soluble (SL)

Uso: Herbicida de uso agrícola

Fórmula química: $C_3H_8NO_5P$

Familia química: Organofosforado

Clasificación: HRAC G9

Propiedades fisicoquímicas:

- **Apariencia:** Líquido color ámbar – amarillento e inoloro
- **Densidad:** 1,16 – 1.17 g/ml
- **pH:** 4.6
- **Inflamabilidad:** No inflamable
- **Explosividad:** No explosivo

2. Modo de acción

CORTADOR® 480 SL es un herbicida sistémico, no selectivo y de absorción foliar que se trasloca por medio del floema hacia los órganos subterráneos de la planta causando su muerte. Actúa inhibiendo las enzimas que controlan la síntesis de aminoácidos aromáticos esenciales y otros productos endógenos como la lignina, fenoles y ácido indolacético.

3. Compatibilidad

Evite la mezcla de CORTADOR® 480 SL con ácidos y bases fuertes y con agentes oxidantes. Cuando se requiera hacer mezclas de CORTADOR® 480 SL con otros agroquímicos, se recomienda hacer una prueba de compatibilidad a pequeña escala, previa a la mezcla final de los productos, con el fin de determinar la compatibilidad física.

4. Categoría toxicológica:

Categoría toxicológica: 4 – Ligeramente Peligroso

DL₅₀ oral aguda: >3000 mg/kg

DL₅₀ dermal aguda: >4000 mg/kg

DL₅₀ inhalatoria aguda: >15.83 mg/L

Irritación ocular: Causa irritación moderada a los ojos

Irritación dermal: Irritación leve o ligera

Sensibilización: No sensibilizante

Fecha de actualización: 10-Sep-2025

Elaborado por: Asuntos Regulatorios

5. Método de empleo

Aplique CORTADOR® 480 SL de forma terrestre garantizando una cobertura apropiada del cultivo. Evite aplicar en época de sequía o ante eventos de lluvia inminente.

6. Frecuencia y momento de aplicación

CORTADOR® 480 SL cuando las condiciones climáticas y ambientales sean propicias para el desarrollo de las malezas. En arroz, se recomienda aplicar antes de la siembra para el control de malezas de difícil manejo, dejando un periodo de tres a siete días antes de efectuar la labranza y posterior siembra del cultivo. En potreros, se recomienda iniciar las aplicaciones en crecimiento activo de las malezas y antes de que produzcan semillas, en épocas de inicio de lluvias.

Para favorecer un óptimo desarrollo del cultivo, se sugiere que CORTADOR® 480 SL esté enmarcado en un Plan de Manejo Integrado de Plagas con rotación de productos de diferente grupo químico.

7. Recomendaciones básicas

CORTADOR® 480 SL se puede aplicar con equipos de fumigación convencionales. Utilice siempre equipos limpios y debidamente calibrados, asegurando una aplicación uniforme y una cobertura apropiada. Para preparar la mezcla llene el tanque hasta la mitad con agua, luego agregue la cantidad de CORTADOR® 480 SL recomendada y agite vigorosamente, luego termine de llenar el tanque con agua agitando continuamente con el fin de obtener una mezcla homogénea. Las mezclas de CORTADOR® 480 SL se deben aplicar inmediatamente después de preparadas.

El volumen de agua recomendado para la mezcla es de 200 a 400 L/ha. Sin embargo, se recomienda realizar una calibración previa para determinar el volumen de agua óptimo.

8. Presentaciones

1, 4, 20, 60, 200 L.

9. Recomendaciones de uso y dosis

Cultivo	Plaga	Dosis		PC (días)	PR (horas)	LMR (ppm)
	Nombre común	g/L	L/Ha			
Arroz	Malezas gramíneas de hoja ancha y ciperáceas	-	4	N.A	0	0,1
Potreros	Botón de oro (<i>Siegesbeckia jurullensis</i>), Borlita (<i>Emilia sonchifolia</i>), Golondrina (<i>Drymaria cordata</i>), Cadillo o amorseco (<i>Bides pilosa</i>), Dormidera (<i>Mimosa pudica</i>)	-	2	N.A	0	N.A
	Pastos guinea (<i>Panicum maximum</i>)	-	3			
	Guardarocío (<i>Digitaria horizontalis</i>), Escoba dura (<i>Sida acuta</i>)	-	4			

PC: Periodo de carencia | PR: Periodo de reentrada | LMR: Límite máximo de residuos